

LA CECA FORMA PARTE DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE LA CUMBRE MUNDIAL DEL MICROCRÉDITO QUE SE CELEBRARÁ EN VALLADOLID EN 2011

AL ACTO DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ HAN ASISTIDO LA REINA DOÑA SOFÍA, EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ MUHAMMAD YUNUS Y EL DIRECTOR GENERAL DE LA CECA, JOSÉ ANTONIO OLAVARRIETA, ENTRE OTRAS AUTORIDADES E INVITADOS

LAS CAJAS DE AHORROS SON LAS ÚNICAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE CONCEDEN MICROCRÉDITOS SOCIALES EN ESPAÑA

Esta tarde se ha constituido el Comité Consultivo Nacional de la Cumbre Mundial del Microcrédito, que se celebrará el próximo año en Valladolid, desde el 14 al 17 de noviembre.

La Reina Doña Sofía, acompañada por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez, ha presidido el acto de constitución de dicho Comité, en el que la CECA, en nombre de todas las Cajas de Ahorro, ha estado representada por su director general, José Antonio Olavarrieta.

Al Comité también pertenecen el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y el alcalde de Valladolid, Francisco Javier de la Riva. El Premio Nobel de la Paz y fundador del Grameen Bank, Muhammad Yunus, ha sido el encargado de pronunciar la conferencia de clausura del acto.

La Cumbre del Microcrédito prevé reunir en la capital castellano-leonesa a más de dos mil delegados procedentes de un centenar de países

La Cumbre prevé reunir a más de dos mil delegados procedentes de un centenar de países y avanzar en el objetivo de alcanzar las metas de la Campaña de la Cumbre del Microcrédito para 2015: asegurar que 175 millones de las familias más pobres del mundo, especialmente las mujeres, reciben crédito para el autoempleo y otros servicios financieros y empresariales; y asegurar que los ingresos de cien millones de las familias más pobres ascienden a más de un dólar diario, entre 1990 y 2015.

Los microcréditos constituyen uno de los principales instrumentos en la lucha contra la exclusión financiera de las Cajas de Ahorro, las cuales llevan una década adaptando esta herramienta a las circunstancias específicas de nuestra realidad socio-económica. Las Cajas son las únicas entidades financieras que conceden

microcréditos sociales en España, en su mayor parte, gestionados a través de programas vinculados a su Obra Social.

La definición comúnmente aceptada por las Cajas sostiene que el microcrédito social es un crédito de importe variable, de pequeña cuantía, que se concede para el autoempleo o actividades económicas a personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión o con el acceso cerrado al Sistema Financiero tradicional y que, además, no cuentan con garantías reales con las que respaldar su petición, por lo que son aceptadas garantías personales y las operaciones están ausentes de comisiones.

Otro de los rasgos del microcrédito social ampliamente compartido por las Cajas de Ahorro es el rigor en el estudio de la viabilidad de las operaciones, circunstancia que propicia una morosidad muy baja, un alto índice de éxito de los proyectos de auto empleo o microempresa y, en definitiva, una notable confianza en el sistema.

Para la gestión de estas operaciones, la mayor parte de las Cajas de Ahorro colabora con otras entidades, como fundaciones de carácter no lucrativo, ONG, ayuntamientos y/o asociaciones. Desde el comienzo de esta actividad en España, las Cajas de Ahorro han concedido más de 12.000 microcréditos sociales, por un importe superior a los 107 millones de euros.

Las características financieras que definen el microcrédito social se deben principalmente al público objetivo de los mismos, que es el sector de la población que está en situación de riesgo de exclusión. Dentro de este colectivo, el de la exclusión social y financiera, se pueden identificar personas de procedencia inmigrante, parados de larga duración, hogares mono-parentales, personas con discapacidades o mujeres con dificultades. En general, se trata de aquellas personas que presentan problemas de acceso a los sistemas de financiación tradicionales.